DICTAMEN
UOC Nº 04/2022

A	: **Dirección Administrativa**
DE	: **Unidad Operativa de Contrataciones**
FECHA	: 17 de febrero de 2022.
REF.	: LPN N° 01 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022 ID 405.401.

Quien suscribe, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se dirige a la Dirección Administrativa, con el objeto de elevar a consideración el Dictamen para el procedimiento utilizado para la estimación de precios de referencia correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022" – ID 405.401 .

Antecedentes:
La Licitación Pública Nacional N° 01/2022, ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM 2022 - ID 405.401.
Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su art. 2° establece la elaboración de un dictamen técnico firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Justificación:
En base a lo dispuesto en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, hemos combinado la opción 2 Precios Publicados en Páginas Webs y la opción 3 Precios Adjudicados por otros Organismos del Estado conforme a Datos Publicados en el SICP.

En base a lo expuesto precedentemente la Unidad Operativa de Contratación considera que la estimación de precios fue elaborada en base a la metodología establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, para realizar el procedimiento para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas, en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Atentamente,

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC

HOJA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2022
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS - AD REFERENDUM 2022

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	SUPERMERCADO SUPERSEIS ON LINE	SUPERMAS ON LINE	SUPERMERCADO STOCK ON LINE	CONVOCANTE ID N° 392.274	CONVOCANTE ID N° 401.053	Precio Unitario Promedio
1	Harina por 5 KG	1	24.300	18.950		13.259	18.480	18.747
2	Arroz por 5 KG	1	23.750	24.500		20.700	19.040	21.998
3	Azucar por 1 KG	1	6.250	5.400		4.830	4.065	5.136
4	Coquito por 3 KG	1	40.500	47.700		19.231	18.144	31.394
5	Fideo por 3 KG	1	28.875	25.125		13.110	14.112	20.306
6	Yerba mate por 3 KG	1	48.500		48.500	28.222	23.352	37.144
7	Sal fina por 1 KG	1	4.800	4.350		2.756	1.900	3.452
8	Aceite por 4 Lts	1	58.300	57.400		27.231	43.120	46.513
9	Carne Conservada por 340 Grs.	1	14.900	11.700		9.500	10.528	11.657

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Christian Alfredo Wluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

superseis.com.py/products/613-harina-ersa-paq-5-kg-0000.aspx

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas

Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacen / Alimentos Secos / Harinas/Amidon / HARINA ERSA PAQUETE 5 KG 000

Oferta

ERSA

HARINA ERSA PAQUETE 5 KG 000

Gs 24.300

Código de Barras: 7840018410058

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasa a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribí aquí una observación para este producto... ej.: Quiero en color rojo

Cantidad - 1 Un + AGREGAR AL CARRITO

CC PETROPAR 2022.pdf

Mostrar todo

27°C Soleado ESP 10:11 17/2/2022

superseis.com.py/products/709-arroz-primicia-bsa-5-kg-largo.aspx

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas

Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacen / Alimentos Secos / Arroz / ARROZ PRIMICIA BOLSA 5 KG LARGO

Oferta

PRIMICIA

ARROZ PRIMICIA BOLSA 5 KG LARGO

Gs 23.750

Código de Barras: 7840045019321

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasa a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribí aquí una observación para este producto... ej.: Quiero en color rojo

Cantidad - 1 Un + AGREGAR AL CARRITO

CC PETROPAR 2022.pdf

Mostrar todo

27°C Soleado ESP 10:15 17/2/2022

superseis.com.py/producto/3534-azucar-blanca-granulada-azpa-1kg.aspx

SUPERSEIS

Categorías | Busca tu producto ... | Atención al cliente 021 41 41960

Todas las Ofertas | ¿Compras desde el exterior? | Marcas Exclusivas | Mi cuenta | No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacen / Alimentos Secos / Azucar/Endulzantes / AZUCAR BLANCA GRANULADA AZPA 1KG

AZPA

AZUCAR BLANCA GRANULADA AZPA 1KG

Gs 6.250

Codigo de Barras 7840121402003

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

CC PETROMIL 2022.pdf | Mostrar todo

27°C Soleado | ESP | 10:19 17/2/2022

superseis.com.py/producto/146433-secos-a-la-manteca-x-kg.aspx

Todas las Ofertas | ¿Compras desde el exterior? | Marcas Exclusivas | Mi cuenta | No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Panadería / Panificados Envasados / Secos / SECOS A LA MANTECA

SECOS A LA MANTECA

Gs 13.500

Codigo de Barras 360583

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribí aquí una observación para este producto, ej : Quiero en color rojo

Cantidad - 10.00 Kg + AGREGAR AL CARRITO

CC PETROMIL 2022.pdf | Mostrar todo

27°C Soleado | ESP | 10:19 17/2/2022

superseis.com.py/producto/181541-fideo-paraguayita-federal-400gr.aspx

Aplicaciones YouTube Gmail Lista de lectura

SUPERSEIS

Categorias

Busca tu producto ...

Atención al cliente
021 41 41960

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas

Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacen / Alimentos Secos / Fideos/Lasaña/Pasta / FIDEO PARAGUAYITA FEDERAL 400GR

FIDEO PARAGUAYITA FEDERAL 400GR

Gs 3.850

Código de Barras 7840024005444

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis, S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribí aquí una observación para este producto ... Ej.: Quiero en color rojo

CC PETROPAR 2022.pdf Mostrar todo

28°C Soleado ESP 10:22 17/2/2022

superseis.com.py/producto/6624-yerba-mate-colon-paq-x-3-kg.aspx

Aplicaciones YouTube Gmail Lista de lectura

SUPERSEIS

Categorias

Busca tu producto...

Atención al cliente
021 41 41960

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas

Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacen / Café/Te/Yerba / Yerba / YERBA MATE COLON SEMIGRANULADO

COLON

YERBA MATE COLON SEMIGRANULADO

Gs 48.500

Código de Barras 7840037000566

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis, S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

CC PETROPAR 2022.pdf Mostrar todo

28°C Soleado ESP 10:23 17/2/2022

superseis.com.py/producto/462-sal-fina-primicia-bit-1-kg.aspx

Aplicaciones YouTube Gmail Lista de lectura

SUPERSEIS

Categorías Busca tu producto ...

Atención al cliente 021 41 41960

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacén / Aderezos/Condimentos / Sal / SAL FINA PRIMICIA 1 KG

Oferta

PRIMICIA

SAL FINA PRIMICIA 1 KG

Gs 4.800

Código de Barras 7840046015890

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

CC PETROMR 2022.pdf Mostrar todo

28°C Soleado ESP 10:32 17/2/2022

superseis.com.py/producto/299503-aceite-de-soja-ok-4l.aspx

Aplicaciones YouTube Gmail Lista de lectura

SUPERSEIS

Categorías Busca tu producto...

Atención al cliente 021 41 41960

Todas las Ofertas ¿Compras desde el exterior? Marcas Exclusivas Mi cuenta No tiene artículos.

< Volver al listado

Inicio / Almacén / Aderezos/Condimentos / Aceites / ACEITE DE SOJA OK 4L

ACEITE DE SOJA OK 4L

Gs 58.300

Código de Barras 7840533000368

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sábados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escribí aquí una observación para este producto ej.: Quiero en color rojo

CC PETROMR 2022.pdf Mostrar todo

28°C Soleado ESP 10:36 17/2/2022

Solicitud de cotizacion - ... | Recibidos (39.704) - cyatu@... | Sistema de Informacion de ... | generarReporte.jicpReport | Sistema de Contratación de ... | CARNE CONSERVADA N...
superseis.com.py/products/12428-carne-conservada-n-lt-340-gr.aspx
Aplicaciones | YouTube | Gmail | Lista de lectura

SUPERSEIS
Categorías | Busca tu producto ... | Atención al cliente 021 41 41960
Todas las Ofertas | ¿Compras desde el exterior? | Marcas Exclusivas | Mi cuenta | No tiene artículos.

« Volver al listado
Inicio / Almacen / Enlatados / Pate/Paddito/Conservas / CARNE CONSERVADA NORTE LITRO 340

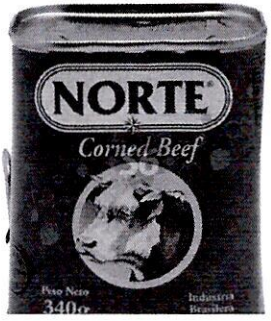

Oferta

NORTE

CARNE CONSERVADA NORTE LITRO 340

Gs 14.900

Codigo de Barras 7840029182003

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asuncion y Gran Asunción.
Lunes a Sabados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup
Elegí tu pedido y pasá a retirar de los locales Hiperseis: S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este.
Lunes a Sabados 08:00 a 20:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

CC PETROMI 2022.pdf | Mostrar todo
28°C Soleado | ESP | 10:33 17/2/2022

supermas.com.py/harina-primicia-indega-000-5-kg-p2919

SUPER MÁS

Buscar por productos

0 Tu Carrito ₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > ALMACEN > HARINA Y AZUCAR > PRIMICIA > HARINA PRIMICIA INDEGA 000 5 KG

HARINA PRIMICIA INDEGA 000 5 KG

HARINA Y AZUCAR
CÓDIGO: 22886 • 7840046023115

₲. 18.950

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

28°C Soleado 11:31 17/2/2022

supermas.com.py/arroz-cotidiano-t1-5kg-p8554

SUPER MÁS

Buscar por productos

0 Tu Carrito ₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > ALMACEN > ARROZ > COTIDIANO > ARROZ COTIDIANO T1 5KG

ARROZ COTIDIANO T1 5KG

ARROZ
CÓDIGO: 76042 • 7840097000026

₲. 24.500

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

28°C Soleado 11:37 17/2/2022

supermas.com.py/azucar-blanca-azpa-x-1-kg-p2938

SUPER MÁS

Buscar por productos

0

Tu Carrito
₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > ALMACEN > HARINA Y AZUCAR > AZPA > AZUCAR BLANCA AZPA X 1 KG

AZUCAR BLANCA AZPA X 1 KG

HARINA Y AZUCAR
CÓDIGO: 22938 • 7840121402009

₲. 5.400

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

CC PETROMIN 2022.pdf

Mostrar todo

28°C Soleado ESP 11:41 17/2/2022

supermas.com.py/coquitin-supermas-x-kg-p6752

SUPER MÁS

Buscar por productos

0

Tu Carrito
₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > PANADERIA Y CONFITERIA > PANIFICADOS SUPERMAS > SUPER MAS > COQUITIN SUPERMAS X KG*

COQUITIN SUPERMAS X KG*

PANIFICADOS SUPERMAS
CÓDIGO: 66380 • 8600010121816

₲. 15.900 × Kilogramo

Cantidad

- 1.00 Kg. +

Agregar al carrito

CC PETROMIN 2022.pdf

Mostrar todo

28°C Soleado ESP 11:43 17/2/2022

supermas.com.py/fideos-norte-spaghetti-nido-400gr-p3020

SUPER MÁS

Buscar por productos

0

Tu Carrito
₲. 0

FIDEOS NORTE SPAGHETTI NIDO 400GR

FIDEOS
CÓDIGO: 2229 · 7840029101103

₲. 3.350

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

• A partir de 6 unidades te sale a ₲. 3.183 c/u

32°C Soleado ESP 13:44 17/2/2022

supermas.com.py/sal-fina-indega-primicia-1-kg-p2263

SUPER MÁS

Buscar por productos

0

Tu Carrito
₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > ALMACEN > SALES > PRIMICIA > SAL FINA INDEGA PRIMICIA 1 KG

SAL FINA INDEGA PRIMICIA 1 KG

SALES
CÓDIGO: 24073 · 7840045018690

₲. 4.350

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

32°C Soleado ESP 13:52 17/2/2022

supermas.com.py/aceite-ok-bidon-4-lt-p7218

SUPER MÁS

Buscar por productos

0 | 0 | Tu Carrito ₲. 0

Inicio > Catálogo de productos > ALMACEN > ACEITES > OK > ACEITE OK BIDON 4 LT

ACEITE OK BIDON 4 LT

ACEITES

CÓDIGO: 68847 - 7840855000388

₲. 57.400

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

supermas.com.py/carne-conservada-calf-340gr-p7443

SUPER MÁS

Buscar por productos

0 | 0 | Tu Carrito ₲. 0

CARNE CONSERVADA CALF 340GR

ENLATADOS

CÓDIGO: 70554 - 7840046042275

₲. 11.700

Cantidad

- 1 Un. +

Agregar al carrito

- A partir de 6 unidades te sale a ₲. **11.115** c/u

COLON

YERBA MATE COLON SEMIGRANULADO

Gs 48.500

Codigo de Barras 7840037000568

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asuncion, Lambaré y Fdo. de la Mora
Lunes a Sabados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Escriba aquí una observación para este producto. ej : Quiero en color rojo

Cantidad - 1 Un. + AGREGAR AL CARRITO

CONTRATO ID N° 392.274

"Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas"

Entre el INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI), domiciliada en AVDA. ARTIGAS N° 991 Y TTE. FRANCISCO CUSMANICH, República del Paraguay, representada para este acto por EL ABG. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, CONFORME AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 2.683, con cédula de identidad N° 1.403.214, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma COMERCIAL BLANCA NIEVES, domiciliada en Rio Ypané casi Rio Tebicuary, Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Natalia Serena Barboza de Ayala, con cédula de identidad N° 3.775.442, según Poder Especial N° 102 de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 6[illegible]

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392.274

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por la Vía de la Excepción N° 01/2021, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 233/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	*Harina de Trigo*	Fidesa	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	13.259	767.152.481
2	*2*	*Arroz tipo 1*	Digran	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	20.700	1.197.681.300
3	*3*	*Azúcar*	Mbaracaju	Paraguay	*Unidad*	*173.577*	4.830	838.376.910
4	*4*	*Palito*	Dedalitos	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	19.231	1.112.686.429
5	*5*	*Fideo Surtido*	Fidesa	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	13.110	758.531.490
6	*6*	*Yerba*	Campo Verde	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	28.222	1.632.896.698
7	*7*	*Sal yodada*	Unisal	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	2.756	159.459.404
8	*8*	*Aceite vegetal*	Los Abuelos	Paraguay	*Unidad*	*57.859*	27.231	1.575.558.429
9	*9*	*Carne Conservada*	Norte	Brasil	*Unidad*	*115.718*	9.500	1.099.321.000

Total: *9.141.664.141.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes nueve mil ciento cuarenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 68827 0

Arq. Rodrigo Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *la Dirección de Logística.*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 688[illegible]0

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Cinco mes mayo y año 2021.

Firmado por **Sra. Natalia Serena Barboza de Ayala**
COMERCIAL BLANCA NIEVES
El Proveedor

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 6882[illegible]0

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
PRESIDENCIA

Firmado por **Sr. Edgar Gustavo Olmedo Silva**
Presidente – INDI
La Contratante

CONTRATO ID N° 410.053

"Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas"

Entre el INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI), domiciliada en AVDA. ARTIGAS N° 991 Y TTE. FRANCISCO CUSMANICH, República del Paraguay, representada para este acto por EL ABG. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, CONFORME AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 2.683, con cédula de identidad N° 1.403.214, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma EL CASTILLO S.A., domiciliada en Defensores del Chaco y Picasu, Mercado de Abasto – Bloque "B" Locales N° 4 y 5, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Gonzalo Gil, con Cédula de Identidad N° 4.630.317, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 410.053

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por la Vía de la Excepción N° 04/2021, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 580/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	*Harina de Trigo*	*Compal*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*18.480*	*83.917.680*
2	2	*Arroz tipo 1*	*Pony*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*19.040*	*86.460.640*
3	3	*Azúcar*	*Azukita*	*Paraguay*	*Unidad*	*13.623*	*4.065*	*55.377.495*
4	4	*Coquito*	*Gaia*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*18.144*	*82.391.904*
5	5	*Fideo Surtido*	*Gaia*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*14.112*	*64.082.592*
6	6	*Yerba*	*El Condor*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*23.352*	*106.041.432*
7	7	*Sal yodada*	*Unisal*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*1.900*	*8.627.900*
8	8	*Aceite vegetal*	*Don Roberto*	*Paraguay*	*Unidad*	*4.541*	*43.120*	*195.807.920*
9	9	*Carne Conservada*	*Calf*	*Brasil*	*Unidad*	*9.082*	*10.528*	*95.615.296*

Total: *778.322.859.-*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Setecientos setenta y ocho millones trescientos veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *la Dirección de Logística.*

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

El Castillo

Abg. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Cuatro mes Noviembre y año 2021.

Firmado por

Sr. Gonzalo Gil
EL CASTILLO S.A.
El Proveedor

El Castillo

Firmado por

Sr. Edgar Gustavo Olmedo Silva
Presidente – INDI
La Contratante

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA